

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

EFEMERIDES.

Dia 5.

398. Es elegido papa S. Anastasio, á quien S. Gerónimo llamó *Vir insignis*. Se distinguió por su piedad: reconcilió á los orientales con la iglesia romana y anatematizó á los losorinistas.

1270. Muere en Trapani Tibaldo II, rey de Navarra.

1560. Muere Francisco II, rey de Francia. En su tiempo tomaron el nombre de Hugonotes los religiosos, y fué condenado á muerte en el Congreso de Orleans el príncipe de Condé, jefe de los Calvinistas.

1565. Se casa Alfonso II, duque de Ferrara y Módena, con Bárbara, hija del emperador Fernando.

1590. Es elegido papa Nicolás Sfrondato, que tomó el nombre de Gregorio XIV. Concedió á los Abades Benedictinos consagrar vasos sagrados para todas las Iglesias.

1686. Muere la Reina Leonor, muger de Fernando III, rey de Bohemia.

1741. Es elevada al trono de Rusia Isabel Petrowna, hija de Pedro el Grande, á consecuencia de una revolucion que derribó de él al jóven Czar Iwan.

CORTES.

Session del 30 de Noviembre.

Tarde se abrió la session del 30 bajo la presidencia del señor Madoz, y después de leida el acta se dió cuenta de una proposicion para que se formase una comision de 28 individuos

FOLLETTIN.

EL BRAZALETE DE CORAL.

por AMADEO ACHARO.

Continuacion.

La puerta interior voló hecha pedazos y Jorge saltó á la sala.

Luisa galvanizada por decirlo así, se irguió, quiso correr y cayó rodando á los pies del proscripito.

Felipe había permanecido inmóvil.

—Infame! infame y cobardel gritó Jorge apoderándose de un hacha y arrojándose sobre Felipe á tiempo que el general apareció.

El arma cayó á los pies del vendeano. A una señal de Mr. Champrod algunos gendarmes penetraron en el albergue y se apoderaron del vizeconde.

Luisa se hallaba tendida en el suelo y sin movimiento. Pierreta de rodillas á su lado rogaba á Dios.

—Vos me conocéis, dijo el general al jefe de los gendarmes. Os confío este hombre y me responderéis de él. En seguida volviéndose á Mr. de Vibray, añadió: Ni una palabra; todo eso les cosa que me atañe y dentro de una hora sabreis lo que he decidido.

El general hablaba con voz sonora e imperiosa; había en su gesto y en su mirada una autoridad que hacía guardar silencio; toda su persona estaba revestida de un caracter imponente y terrible cuyo poder magnético comprimía todas las voluntades; Mr. Champrod estaba en calma, pero aquella cal-

que redactase un proyecto de Constitucion; después de un breve discurso pasó á las secciones la citada proposicion.

Tozó el turno á otra en que se pedia que las Cortes constituyentes se ocupasen ante todo de las cuestiones económicas y administrativas, que sostuvieron los demócratas de la manera que esto se puede defender, apelando á vulgarísimas frases y desconociendo la ciencia del derecho público, pues las cuestiones económicas, como las administrativas, parten del código fundamental, y sin este hubiera sido hacer para deshacer.

El gobierno no aceptó la proposicion y siguióse una votacion que fijó la mayoría y la minoría del gabinete: 138 votos en pro y 41 en contra.

Llegó la proposicion en que estaba fija toda la atencion, y cúpole al general San Miguel la honra de ser el primer defensor de la monarquia y de la dinastia reinante. La proposicion decía así: «Pedimos á las Cortes se sirvan acordar, que una de las bases fundamentales del edificio político, que en uso de su soberania van á levantar, es el trono constitucional de Doña Isabel II, Reina de las Españas, y su dinastia.

Palacio del Congreso 28 de Noviembre de 1854.—Manuel de la Concha.—Pablo Aveoicilla.—Miguel Zorrilla.—Patricio de la Escosura.—Manuel Cortina.—Evaristo San Miguel.—El Marqués de Perales»

Subió á la tribuna el general y fueron oidas con religioso silencio sus nobles palabras. Apenas concluyó el veterano inspector de la Milicia Nacional, levantóse el Duque de la Victoria, y con voz entera y firme dijo: «El go-

bierno de S. M. está enteramente conforme con la proposicion que acaba de presentar el general San Miguel.»—Entonces el general San Miguel dió un abrazo al presidente del Consejo de Ministros y resonaron estrepitosos aplausos en el salon y en las tribunas. Aquel momento fué verdaderamente sublime.

El Sr. Orense, interpuso la proposicion de no há lugar á deliberar y fué desechada.

Fue el segundo sostenedor de la monarquia el Sr. Escosura, tras unas breves palabras en que el Sr. Bertemati espuso las razones de su voto, favorable al trono y contrario á la dinastia. El Sr. Lasagra sostuvo después la proposicion del general S. Miguel, aunque en términos poco felices, y no sin rebajar algo la cuestion, por empezar su discurso con una larga defensa que de sí propio hizo S. S., y que le espuso á una dura réplica del marqués de Albaida.

Después, el general O'Donnell, en frases vigorosas y elocuentes, rechazó la insinuacion de que el alzamiento de Junio no había sido favorable á la augusta persona de nuestra Reina, y concluyó el Sr. Luxan de llenar los deberes del gabinete, pronunciando uno de los mejores discursos que se han oido á S. S.

Usando de la palabra en contra de la proposicion el Sr. Garcia Lopez, dejó traslucir amenazas para lo venidero. Consumió el tercer turno de los defensores del trono y de la dinastia el Sr. Prim, que tal vez fué el orador mas ardiente de todos y el que elevó mas la discusion. Una votacion nominal de 194 contra 19 aprobó la proposicion, sacando á todos los buenos españoles de la profunda ansiedad en que el anuncio de esta discusion les tenía. Se levantaron

de sus alas las olas que ruidosamente volaban á la costa, un velo lúnebre se extendía sobre la desierta arena, y el viento arrancaba gemidos lúgubres á las desnudas encinas.

Los aduaneros fumaban sus pipas sentados en una roca. El general les hizo un signo con la mano, se levantaron; algunas palabras bastaron para decirles lo que de ellos se pedia, y llevando la mano á su gorra siguieron en silencio á Felipe y al general.

Bien pronto se hallaron los cuatro en un sitio retirado. La arena húmeda resistía á la presión de su pié; una cordillera de rocas les garantía de toda sorpresa.

El general se sacó su levita; Felipe le imitó en silencio; y un instante después, los dos adversarios, armados cada uno del sable de un aduanero, estaban frente á frente con los hierros cruzados.

Ni un músculo de la fisonomia de Mr. Champrod se había agitado. A pesar de su valor, Felipe se estremecía; comprendía muy bien que solo el orgullo le daba ánimo; en su corazón tenía miedo.

El general se batía como hombre que consiente en morir á condicion de matar. Felipe, á pesar de su turbacion, se defendía con una habilidad que hubiera prolongado la lucha si hubiese tenido que habérselas con un enemigo deseoso de conservar la vida; pero Mr. Champrod que deseaba concluir, se descubrió al levantar su arma. Felipe le hirió en el pecho; pero al mismo tiempo el hierro del general desapareció todo entero en el cuerpo del bastardo.

Felipe dejó caer su espada; una ola de sangre manchó sus labios y se inclinó perezosamente hasta tocar la arena.

El Sr. Orense, interpuso la proposicion de no há lugar á deliberar y fué desechada.

Fue el segundo sostenedor de la monarquia el Sr. Escosura, tras unas breves palabras en que el Sr. Bertemati espuso las razones de su voto, favorable al trono y contrario á la dinastia. El Sr. Lasagra sostuvo después la proposicion del general S. Miguel, aunque en términos poco felices, y no sin rebajar algo la cuestion, por empezar su discurso con una larga defensa que de sí propio hizo S. S., y que le espuso á una dura réplica del marqués de Albaida.

Después, el general O'Donnell, en frases vigorosas y elocuentes, rechazó la insinuacion de que el alzamiento de Junio no había sido favorable á la augusta persona de nuestra Reina, y concluyó el Sr. Luxan de llenar los deberes del gabinete, pronunciando uno de los mejores discursos que se han oido á S. S.

Usando de la palabra en contra de la proposicion el Sr. Garcia Lopez, dejó traslucir amenazas para lo venidero. Consumió el tercer turno de los defensores del trono y de la dinastia el Sr. Prim, que tal vez fué el orador mas ardiente de todos y el que elevó mas la discusion. Una votacion nominal de 194 contra 19 aprobó la proposicion, sacando á todos los buenos españoles de la profunda ansiedad en que el anuncio de esta discusion les tenía. Se levantaron

de sus alas las olas que ruidosamente volaban á la costa, un velo lúnebre se extendía sobre la desierta arena, y el viento arrancaba gemidos lúgubres á las desnudas encinas.

Los aduaneros fumaban sus pipas sentados en una roca. El general les hizo un signo con la mano, se levantaron; algunas palabras bastaron para decirles lo que de ellos se pedia, y llevando la mano á su gorra siguieron en silencio á Felipe y al general.

Bien pronto se hallaron los cuatro en un sitio retirado. La arena húmeda resistía á la presión de su pié; una cordillera de rocas les garantía de toda sorpresa.

El general se sacó su levita; Felipe le imitó en silencio; y un instante después, los dos adversarios, armados cada uno del sable de un aduanero, estaban frente á frente con los hierros cruzados.

Ni un músculo de la fisonomia de Mr. Champrod se había agitado. A pesar de su valor, Felipe se estremecía; comprendía muy bien que solo el orgullo le daba ánimo; en su corazón tenía miedo.

El general se batía como hombre que consiente en morir á condicion de matar. Felipe, á pesar de su turbacion, se defendía con una habilidad que hubiera prolongado la lucha si hubiese tenido que habérselas con un enemigo deseoso de conservar la vida; pero Mr. Champrod que deseaba concluir, se descubrió al levantar su arma. Felipe le hirió en el pecho; pero al mismo tiempo el hierro del general desapareció todo entero en el cuerpo del bastardo.

Felipe dejó caer su espada; una ola de sangre manchó sus labios y se inclinó perezosamente hasta tocar la arena.

El Sr. Orense, interpuso la proposicion de no há lugar á deliberar y fué desechada.

Fue el segundo sostenedor de la monarquia el Sr. Escosura, tras unas breves palabras en que el Sr. Bertemati espuso las razones de su voto, favorable al trono y contrario á la dinastia. El Sr. Lasagra sostuvo después la proposicion del general S. Miguel, aunque en términos poco felices, y no sin rebajar algo la cuestion, por empezar su discurso con una larga defensa que de sí propio hizo S. S., y que le espuso á una dura réplica del marqués de Albaida.

Después, el general O'Donnell, en frases vigorosas y elocuentes, rechazó la insinuacion de que el alzamiento de Junio no había sido favorable á la augusta persona de nuestra Reina, y concluyó el Sr. Luxan de llenar los deberes del gabinete, pronunciando uno de los mejores discursos que se han oido á S. S.

Usando de la palabra en contra de la proposicion el Sr. Garcia Lopez, dejó traslucir amenazas para lo venidero. Consumió el tercer turno de los defensores del trono y de la dinastia el Sr. Prim, que tal vez fué el orador mas ardiente de todos y el que elevó mas la discusion. Una votacion nominal de 194 contra 19 aprobó la proposicion, sacando á todos los buenos españoles de la profunda ansiedad en que el anuncio de esta discusion les tenía. Se levantaron

de sus alas las olas que ruidosamente volaban á la costa, un velo lúnebre se extendía sobre la desierta arena, y el viento arrancaba gemidos lúgubres á las desnudas encinas.

Los aduaneros fumaban sus pipas sentados en una roca. El general les hizo un signo con la mano, se levantaron; algunas palabras bastaron para decirles lo que de ellos se pedia, y llevando la mano á su gorra siguieron en silencio á Felipe y al general.

Bien pronto se hallaron los cuatro en un sitio retirado. La arena húmeda resistía á la presión de su pié; una cordillera de rocas les garantía de toda sorpresa.

El general se sacó su levita; Felipe le imitó en silencio; y un instante después, los dos adversarios, armados cada uno del sable de un aduanero, estaban frente á frente con los hierros cruzados.

Ni un músculo de la fisonomia de Mr. Champrod se había agitado. A pesar de su valor, Felipe se estremecía; comprendía muy bien que solo el orgullo le daba ánimo; en su corazón tenía miedo.

El general se batía como hombre que consiente en morir á condicion de matar. Felipe, á pesar de su turbacion, se defendía con una habilidad que hubiera prolongado la lucha si hubiese tenido que habérselas con un enemigo deseoso de conservar la vida; pero Mr. Champrod que deseaba concluir, se descubrió al levantar su arma. Felipe le hirió en el pecho; pero al mismo tiempo el hierro del general desapareció todo entero en el cuerpo del bastardo.

Felipe dejó caer su espada; una ola de sangre manchó sus labios y se inclinó perezosamente hasta tocar la arena.

(Se continuará.)

tó la sesión á las nueve y veinte y cinco minutos de la noche.

Sesion del dia 4.º de Diciembre.

Una lluvia de proposiciones cayó este dia sobre la mesa de la presidencia. Afortunadamente las Cortes no tomaron en consideracion muchas de ellas.

Fué desechada la que se presentó para que se trasladase la Asamblea al edificio del Senado, por no encontrar acústico el salon del Congreso de los diputados.

Igual suerte tuvo la del Sr. Ruiz Pons para que las Cortes nombrasen los ministros. Al discurso del sostenedor, contestó en breves y enérgicas frases el Sr. Luzuriaga, ministro de Estado.

Pasaron á las secciones la que pedía se formase causa á los ministros que han gobernado desde 1843, y la que sostuvo el Sr. Alfonso para que se abra una investigacion parlamentaria sobre la conducta de la madre de nuestra augusta Reina.

Un incidente notable ocurrió, poco despues de abrirse la sesión. Preguntó el Sr. Pomés si tendrían que resignarse ó ser destituidos de los puestos que ocupen, los diputados que no han votado en favor de la dinastia reinante. El Sr. Aguirre, ministro de Gracia y Justicia, se encerró en una prudente reserva. Los hechos deben aclarar bien pronto qué doctrinas profesa S. S. como hombre de gobierno, sobre punto tan trascendental. Uno de los que se hallaban en el caso á que se referia el Sr. Pomés era el Sr. Alfonso, quien al terminar la defensa de la proposicion, reconoció noblemente el derecho que asiste al gobierno de separar aquellos funcionarios que crea indispensable para el afianzamiento de los principios que constituyen su política.

En la sesión del 2 se discutirá, entre otras, la proposicion de que sea abolida la contribucion de consumos, que reusó sostener ayer el Sr. Ulloa, uno de los firmantes, por no hallarse presente el ministro de Hacienda.

Seccion Oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Despachos telegráficos.

Por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino se me comunica el siguiente parte telegráfico fechado en Madrid el dia primero del actual á las ocho de la mañana.

«Conforme con el acuerdo de las Cortes, mandará V. S. suspender las elecciones municipales en las poblaciones que no se hicieron con arreglo á el art. 1.º del Real decreto de 6 de Setiembre, atemperándose á la orden contenida en la Gaceta de hoy.»

Lo que se hace saber por medio de este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 3 de Diciembre de 1854.—Ildelfonso Lopez Alcaraz.

Por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino se me comunica el siguiente parte telegráfico expedido en Madrid el dia primero del actual á las nueve de la mañana.

«A los Gobernadores de provincia.—Las Cortes constituyentes en la sesión de ayer acordaron que una de las bases capitales del edificio político que van á levantar, es el Trono constitucional de S. M. la Reina Doña Isabel II y su dinastia.»

Lo que se hace saber por este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 3 de Diciembre de 1854.—Ildelfonso Lopez Alcaraz.

—La Gaceta del 1.º solo contiene la real orden que sigue.

Ministerio de la Gobernacion.—Direccion de Administracion.—Negociado 6.º.—Circular. Habiendose presentado por el Gobierno á las Cortes constituyentes el correspondiente proyecto de ley dirigido á regularizar la eleccion de los Ayuntamientos para el año venidero de 1855, y en consecuencia del acuerdo provisionalmente tomado en este dia por las mismas Cortes, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se suspendan las elecciones que debían verificarse en consecuencia del art. 5.º del real decreto de 6 de Setiembre último, en todas las poblaciones que lo hayan efectuado al tenor del art. 1.º del citado real decreto, hasta que, luego de discutido el indicado proyecto, se comunique á V. S. lo que en el particular haya de hacerse.

De real orden lo digo á V. S. á los fines que se expresan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. Gobernador de la provincia de...

—La del 2 contiene lo siguiente.

—Un real decreto nombrando Subsecretario en comision del ministerio de Gracia y Justicia á D. Rafael Guardamino.

—Dos id., admitiendo á D. Eduardo Chas la dimision del cargo de oficial del ministerio de la Gobernacion, y nombrando en su lugar á D. Gregorio Suarez.

—Otro admitiendo á D. Joaquin Alfonso la dimision de Director del Instituto industrial.

—Una real orden, concediendo permiso para levantar los molinos harineros en las márgenes del rio Fadala.

—Una parte del Gobernador de Madrid comunicando la terminacion del cólera, y dando las gracias á las juntas de Beneficencia que le han prestado su apoyo.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El dia 1.º se reunieron las secciones del Congreso para el nombramiento de la comision de contestacion al discurso de la corona. Los individuos nombrados son las señoras Escalante, Valera, Olózaga, San Miguel, Heros, Lafuente y Serrano Dominguez.

Tambien se nombró la comision que ha de dar su dictámen sobre la proposicion relativa al nombramiento de otra comision de 28 diputados que propusiesen las bases de la nueva Constitucion. La comision nombrada se compone de los Sres. Gil Virseda, Villalobos, Olózaga, Sañcho, Madoz, Galvez Cañero y Bayarri.

—Parece que el señor ministro de Hacienda presentará en la Asamblea en la semana entrante varios proyectos de ley de la mayor importancia. Uno de ellos será el de la venta de los bienes de propios, una parte de cuyos productos se destinarán, segun se dice, á enjugar la deuda flotante, aplicándose otra á la construccion de caminos de hierro.

—Dice el *Diario Español* del 1.º

Ayer se ha asegurado, con referencia á personas bien informadas, que el Consejo de Ministros está resuelto á tomar la iniciativa en las cuestiones de la nueva Constitucion, de las quintas y de la Hacienda.

En la cuestion de la Constitucion opina, segun parece, el gabinete en favor de las dos Cámaras.

Tambien se anuncia que presentará á la asamblea el proyecto de ley para llamar á las armas 25,000 hombres.

En la cuestion de Hacienda el gobierno está, segun nos informan, decidido á que por ahora siga el mismo sistema de contribuciones establecido actualmente, sin admitir supresiones que dejarían un vacío irremplazable en los ingresos del Tesoro.

En la semana próxima el Sr. ministro de Fo-

mento presentará á las Cortes el proyecto de ley sobre ferro-carriles. Segun nuestras noticias, en él se propone que cada concesion sea objeto de una ley especial.

Tambien parece que el señor ministro de Fomento tiene concluida una ley de la Bolsa, que se presentará asimismo á las Cortes en la semana entrante.

—Se lee en la *Nacion* del 30:

«Ayer dijimos que era completamente falsa, que don Ramon Cabrera habiera dirigido la carta de que han hablado algunos periódicos, al general Serrano. Hoy debemos añadir que tampoco es cierto que el señor D. Domingo Dulce haya recibido escrito alguno de parte del general carlista. Seria de desear que la prensa no acogiera con tanta facilidad noticias tan inverosímiles.»

—El 26 se presentó en la mesa de las Cortes por el señor Ruiz Pons una proposicion pidiendo á la Asamblea que reasuma todos los poderes del Estado. A no retirarla de nuevo su autor, debe darse cuenta de ella en la primera sesión.

—Segun la correspondencia de Logroño, el cólera, que en los dos primeros dias se ensañó cruelmente en los habitantes de aquella poblacion, ha empezado á decrecer, siendo ya solo de 10 á 13 las defunciones diarias. Es, pues, de esperar que pronto desaparezca de allí, como de los demás puntos de la Peninsula, la influencia epidémica.

—El señor don Buenaventura Vivó, ministro plenipotenciario de la república de Méjico en nuestra corte, acaba de ser agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

—D. Felipe Villaranda, del colegio de abogados de Cádiz, ha sido nombrado cónsul de España en Bristol.

—Con el mayor gusto damos cabida en nuestras columnas á las siguientes líneas, que publica el *Boletín de Comercio* de Santander, donde se refiere un nuevo rasgo que revela la nobleza y piadosos sentimientos de nuestros soberanos.

«Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar á nuestros lectores un rasgo de caritativa generosidad y recuerdo bondadoso con que S. M. el Rey se ha dignado honrar á la poblacion de Santander; acto que con haberse dignado asociarse á él su augusta esposa nuestra Reina, tiene un doble é inestimable precio para estos leales habitantes, que le han recibido con la mas profunda y respetuosa gratitud. Hé aqui la carta autógrafa de S. M. el Rey al venerable prelado de esta diócesis.»

«Ya que la Divina Providencia ha hecho cesar en esa hermosa ciudad, tan predilecta á mi corazón, la epidemia con que la ha afligido; yo, que tantos y tan gratos recuerdos conservo de sus leales habitantes, no puedo menos de congratularme con toda la efusion de mi alma, deplorando al propio tiempo las desgracias que hay que lamentar, participando de iguales sentimientos la Reina mi muy adorada esposa. Para aliviarlas en alguna parte, tenemos el gusto de remitir á Vd., por conducto de mi mayordomo mayor, la cantidad de 15,000 rs., confiando á su celo evangélico el cuidado de distribuirlas entre los mas necesitados.»

El Excmo. Ayuntamiento, á quien el señor obispo trasladó la precedente carta consultándole sobre la inversion de la cantidad, ha contestado tributando el debido homenaje de reconocimiento á la bondad de SS. MM. Efectivamente, es ella una alta prueba de sus compasivos y benéficos sentimientos, del amor que profesan á los pueblos, y de la predileccion con que distinguen á Santander, la ciudad,

que en un día de peligro se lanzó decididamente á defender los derechos de su Reina, y en otra solemne ocasion se esmeró en obsequiar á su augusto esposo y representante. Hay además en el donativo otra circunstancia tan honrosa para los escelsos donantes, como digna del aprecio de la ciudad favorecida, y es que ha sido un acto enteramente espontáneo de S. M., hijo esclusivamente de un impulso natural de su corazón. La poblacion entera, aguijada todavia con los últimos golpes del mal, con el luto de innumerales familias, y con la necesidad de distribuir diariamente socorros domiciliarios y una sopa económica, siente un dulce consuelo al ver que sus desgracias hallan simpatías en el trono.»

—Dice el Siglo XIX.

«En la villa de Maella (Maestrazgo) han ocurrido graves desórdenes. La noche del Domingo 19 del mes de Noviembre la autoridad local fué desobedecida por una turba de sediciosos; y no solo fué desobedecida, sino que fué acometida pañal en mano, debiendo á la fuga los alcátes la conservacion de sus vidas. Puestos en paraje seguro determinaron armar los alguaciles y demás dependientes del Ayuntamiento y volver sobre los amotinados y hacerles prestar obediencia. Con este objeto se dirigieron al punto donde creyeron estaban los jefes, y habiéndoles intimado la rendicion cuando los encontraron, despreciaron nuevamente las amonestaciones de la autoridad, á la que intentaron acometer; pero habiendo hecho luego quedaron muertos dos de los principales alborotadores, quedando la poblacion en la mayor tranquilidad.»

El alcalde y primer teniente marcharon acto continuo á dar parte á el juzgado de primera instancia de Caspe, y á las pocas horas se habia trasladado este á Maella, procediendo á levantar los cadáveres, direccion anatómica é inhumacion de los mismos, prosiguiendo las demás diligencias con la mayor rapidéz, de suerte que á las dos de la tarde del martes 21, ya estaba completamente finado el sumario, segun creemos: por la noche del 20 al 21 estaba recibiendo declaraciones sin descanso alguno.

—Parece que el señor Romero Leal, empleado civil, en una visita que ha hecho á Medellín, indagó el punto donde se encontraba la casa de Hernan-Cortés, y se halló con que el edificio donde habia nacido el héroe del nuevo Mundo estaba reducido á un montón de escombros. Ayudado por el alcalde del pueblo D. Narciso de la Torre y secundado por los milicianos nacionales que se ofrecieron á trabajar gratuitamente, emprendió una escavacion sobre las ruinas, siendo el resultado obtenido el mas satisfactorio. El pavimento de ladrillos de la habitacion donde vino al mundo nuestro inmortel compatriota, se ha encontrado en muy buen estado; de las paredes de la casa solo quedan como mas de seis cuartas, notándose bien los arranques de una ventana que daba al corral ó patio de la casa: en el umbral se halló un quicio de la puerta que fué regalado por la municipalidad al Sr. Romero. Mientras la nacion ó la provincia levantan un monumento en honor del ilustre patricio, el ayuntamiento va á levantar las paredes del cuarto ó á tethor este, haciendo constar por medio de un acto solemne, que dentro de él vió la primera luz el héroe extremeño.

—De Burgos, con fecha 24 dicen á las Cortes. «Antes de anoche se ejecutó un robo singular por lo difícil de llevarse á cabo y lo nunca visto. El real monasterio de las Huelgas, inmediato á esta ciudad, fué asaltado, segun parece, por seis ó mas hombres

escalar las altas tapias de la huerta del convento por la parte del mediodia, y forzar una reja que arrancaron con su marco, por lo cual hubieron de entrar en las habitaciones, y sin tocar, segun dicen, con las monjas, ni sus criadas, iguales en número, se dirigieron al sitio donde tenían los fondos, llevándose de 57 á 58,000 mil rs., de unos 80,000 que parece habian trasladado de los fondos del hospital del Rey, que administra la abadesa. Se está formando la correspondiente causa por el juez de primera instancia en averiguacion de tan criminal como raro acontecimiento y de sus autores: y decimos raro, porque para hacer un robo en un convento tan grande como este, y en el que nadie sabe sus enrejadas interiores, es necesario presumir que algunos de los ladrones sean de los que andan continua y confiadamente por él, porque de otro es casi imposible de concebirse, y menos si es cierto que tocaron con las monjas.

—Granada 25. Antes de ayer á las nueve de la mañana se perpetró un robo en una casa de la calle de Navas. Parece que los dueños de ella salieron para ir á misa, dejando encargada á una sobrina suya del cuidado de la casa, y que mientras tanto penetraron en ella los ladrones, bajo pretexto de entregar una esquila muy urgente, que la inocente jóven no tuvo inconveniente en recibir en propia mano. Segun nos cuentan esta fué maltratada muy cruelmente, y los ladrones se llevaron una cantidad considerable de dinero.

—Dice un periódico.

«Segun nos escriben de la Coruña, se dispone levantar por aquella poblacion un monumento en honor de la condesa de Mina, que durante los dias de luto porque ha pasado la capital de Galicia, dió un raro ejemplo de sublime abnegacion llevando á todas partes el consuelo y la tranquilidad que la epidemia hacia imposibles en medio de aquella ciudad conternada.

Pero la condesa de Mina, mas grande aun de lo que muchos la juzgan, parece ser que se niega á admitir este testimonio del pueblo coruñés, porque cree con mucha oportunidad, que los sacrificios pecuniarios que puede costar este monumento deben emplearse en reparar los desastres sufridos.

El desinterés de la condesa es tan notable como su modestia. La vanidad no la deslumbra.

—Las Cortes serán llamadas muy pronto á elegir un nuevo presidente y un vice-presidente, en reemplazo de los Sres. Duques de la Victoria y O'Donnell.

Un periódico dice que los candidatos para el primer puesto son los Sres. Infante y Olózaga, y para el segundo los Sres. Heros y Olea.

—En Barcelona continúan las obras públicas y reina la mayor tranquilidad. Segun escriben, el invierno promete ser muy rigoroso, á juzgar por el excesivo frio que se va dejando sentir. Las autoridades se ocupan con laudable celo en la persecucion de los muchos criminales que infestan aquella populosa ciudad.

ESTRANGERAS.

—El Times recibido ayer publica un parte telegráfico de Viena anunciando que el dia 15 habia tenido lugar una nueva batalla delante de Sebastopol, en la cual los rusos habian sido rechazados. El parte á que nos referimos no publica ningun pormenor, y únicamente dice que las pérdidas habian sido considerables por ambas partes. Añade tambien que los rusos habian recibido nuevos refuerzos.

El Times es el único periódico que publica anterior noticia.

Los diarios de Paris ni aun siquiera hacen mencion de citado parte.

—El programa adoptado por el nuevo ministerio, dice la *España*, está basado, segun nos aseguran, en los principios de orden, y parece que la cuestion del ejército, una de las que se consideraban mas difíciles, ha quedado resuelta por unanimidad, habiendose acordado pedir á las Cortes que fije la fuerza armada en 70.000 hombres, de los cuales 10.000 pasarán á una reserva que se organizará en batallones provinciales.

—Ha llegado á la corte Mr. Soulé, ministro de los Estados-Unidos en España.

Segun *La Epoca*, no tiene fundamento la llegada de lord Palmerston, que anuncia un periódico.

Gaceta.

—COMPROMISARIOS.—Anteayer fueron elegidos los siguientes:

Catedral. D. Antonio Barbudo, D. Rafael Vallés. *Espiritu Santo.* D. Rafael Molina y Polo. *San Pedro.* D. Ramon del Pino, D. José Brouet. *San Andrés.* D. Juan de Mesa, D. Juan de Rojas. *San Lorenzo.* D. Francisco de Salas, D. José Repiso. *Santa Marina.* D. Eduardo Ruz, D. José Barrera. *San Nicolás de la Villa.* D. Juan de Dios Creagh, D. Rafael Muñoz. *San Miguel.* D. Nicolás Laborda, D. José Calzadilla. *Compañía.* D. Francisco Molina Ceballos, D. José Villatoro, Pbro. *San Juan.* D. Rafael Enriquez, D. Rafael de Luque. *Ajerquia.* D. José Amo, D. Antonio Castejon, hijo. *Santiago.* D. Joaquín Navarro, D. Manuel Espejo. *Magdalena.* D. Juan de Mesa, D. Bernardo Poveda.

—TEATRO.—El Sr. Valladares, que con razon es un actor cada dia mas estimado del público, obtuvo en la noche del sábado repetidos aplausos en la primera y segunda parte de *El corazón de un bandido*. Sin embargo de que el público que suele asistir á las funciones de los sábados palmotea, silva y grita con la mayor facilidad, y sin embargo de los aplausos que se dirigieron al triunfo de los bandidos y que son siempre sensibles para el que quisiera ver en el teatro, si no una escuela de costumbres, al menos una sencilla distraccion que no produjese perniciosos estravios en la opinion ni en la conciencia pública, el Sr. Valladares fué objeto de una justa ovacion, como actor entendido y de mas que medianas facultades. En el género andalúz lo hemos visto siempre digno émulo de los actores de mas nombradía.

—MAS SANGRE.—Anteayer fué un dia desgraciado. En el hospital de Agudos ingresó un crecido número de heridos, resultado de varias pendencias en diferentes puntos de esta capital.

—¡OH FUERZA DEL CONSONANTE!—En la funcion de anteayer se presentó la jóven doña Dolores Gonzalez á anunciar en verso su beneficio, que tendrá lugar el Jueves. Llamó mucho la atencion el donaire con que en su corta edad se dirigió al público la beneficiada. Nosotros en gracia de él nada diremos de la obligada lisonja que nos dirigió, cuando al manifestar que le habia enseñado el Ole *Rosario*, tuvo que decir que seria este *tan lindo como el DIARIO*.

—DESGRACIA.—Ayer por la mañana fué acometido de un accidente un pobre leñador en la calle de la Librería. Fué socorrido por los transeuntes y trasladado al hospital.

—DERECHOS DE CONSUMOS.—El 20 y 25 del actual se subasta en este Gobierno de provincia y en las respectivas alcaldías, el arrendamiento por tres años de los derechos de consumo de Montilla y villas de Pedroche y Pedro Abad, por los tipos el primero de 140,280 rs., el segundo 20,144 y el tercero 17,877.

Hoy. S. Pedro Crisólogo, obispo y doctor.

Por su elocuencia se cognominó Crisólogo á este Santo, que hijo de muy honrados padres, fué educado cristianamente, manifestando desde luego inclinaciones religiosas. Viendo su pureza de costumbres el Obispo de Corneli, lo consagró Diácono. Muerto el Arzobispo de Ravena fué elegido Pedro por voluntad de Dios, manifestada prodigiosamente al Papa S. Sixto III. Por orden de Leon I escribió contra Eutiques; y habiendo regido aquella Iglesia 18 años, murió en el de 450, siendo sepultado en el templo de S. Casiano.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la hermita de S. Bartolomé el Viejo.

—Sesto día de Novena á la Purísima Concepcion en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Cuarto día de novena á Nra. Sra. de las Huertas en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar Viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 31 á 36; Cebada de 24 á 25; Habas de 27 á 30; Escaña á 16; Garbanzos de 30 á 36; Aceite dentro de la ciudad á 46; id. en los molinos á 36; id. fresco á 34; Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

TRASPORTES.

CORREOS. Entran hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Cadiz, Sevilla y su carrera, á las ocho media de la noche, y de Montilla y Aguilár á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cadiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 11 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla á las 9 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días impares á las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los días pares á la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los días impares á las once de la mañana y se despachan en la administración de Mensajerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, á cargo de D. Angel Diaz, frente á la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conduccion.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran mañana de Madrid y Sevilla á las 4 de la tarde y salen á las 5 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CADIZ.—Entran dos carruages de

cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Petró.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga todos los días á las 11 de la noche, y llegan de aquel punto entre 3 y 4 de la tarde. Administración, carrera del Puente, casa de D. Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel López, que ha estado corriendo hasta Cabra, desde 1.º de Noviembre solamente correrá hasta Lucena, saliendo de esta los días impares á las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—BARATO DE PARAGUAS. En la calle de la Feria, número 31, se encuentra un surtido de todas clases, de seda y algodón, los de seda de 42 rs. hasta 134; los de algodón desde 20 á 30 rs. Las personas que gusten pasarán á dicho establecimiento, casa de Pedro Flores.

—PERDIDA. El día 3 del corriente, desde la huerta de Morales, viniendo por la ronda á entrar por la puerta de Baeza, se ha perdido una cartera con varios documentos y apuntes de interés para su dueño: se suplica á quien la hubiere encontrado la entregue en la redaccion de este periódico.

—ALFOMBRAS, CORTES DE ZAPATILLAS Y BUFANDAS. De estos artículos se ha recibido un abundante surtido y se despacharán sumamente baratos. Alfombras desde 36 á 96 rs., cortes de zapatillas de 7 á 15 rs., bufandas ó tapabocas á 22 rs. Tambien hay pieles de nutria para cuellos de capa y otras prendas. Tienda de quincalla de D. Matias Sanz, calle de la Librería.

—MANTECA SUPERIOR DE HAMBURGO de espuma, á 8 1/2 y 8; otra á la hamburguesa tambien muy buena á 6: en el establecimiento de D. Rafael Gollardo por bajo del Ayuntamiento.

—VENTA. Se vende la mitad del Cortijo del Viento que se halla situado á una legua de la Capital, lindando al rio Guadajozillo. Su por mayor son 180 fanegas de tierra y su mitad 90. Tiene un hermoso manantial de agua en sus tierras. La persona que guste tratar para su adquisicion se avistará con D. Meliton Saenz de Riafrecha, que vive calle Empeдрada, núm. 6.

—PAPEL PINTADO Y VELAS. Al establecimiento de quincalla de Barberini, calle de la Librería, acaba de llegar un magnífico surtido de papel para forrar habitaciones, y velas de sebo purificado á cuatro rs. y medio libra.

—INSTRUCCION PARA EL PUEBLO acerca del tratamiento preservativo y curativo del cólera-morbo asiático. Por el doctor Guallart. El objeto de este folleto es instruir á todas las clases de la Sociedad, acerca de los medios reconocidos como eficaces en todas las Naciones para preservarse de tan devastadora epidemia y hacer conocer de una manera clara y sencilla, no solo los sintomas por los cuales se

reconoce esta enfermedad, sino tambien el método curativo que debe seguirse desde los primeros momentos de su invasion hasta la llegada del Médico. Véndese á 3 rs. ejemplar en el despacho de este periódico.

—FOLLETO. Ligeros apuntes sobre las doctrinas democráticas, por Antonio Cubero. Se vende á dos rs. en el despacho de este periódico, y en la librería de Lozano.

—ORDENANZAS DE EL EJERCITO DE S. M.—La favorable acogida que se ha dado por todas las clases del ejército á esta interesante obra, cuya adquisicion está recomendada por Real orden, ha producido el dar salida á un gran número de ejemplares; mas habiendo pasado la empresa á otro dueño, ha dispuesto éste se haga una considerable rebaja en el precio, dando cada ejemplar de tres tomos, encuadrados á la holandesa á 86 rs. vn. y siendo en rústica á 80, admitiéndose suscripciones á pagar 10 rs. al mes, entregándose en el acto los ejemplares por que se suscriban, ó remitiéndose por cuenta de la empresa á los Cuercos, y puntos desde donde se hagan los pedidos. Se admiten suscripciones por compañías.—Oficinas Postigo de S. Martin número 11 y 13, segundo, derecha.—El Administrador, Alfonso Rodriguez.

—EL LATIGO. Periódico político liberal.—Caricaturas.—Epigramas.—Biografías contemporáneas.—Crónica del Congreso.—Datos para la historia.—Semblanzas de Diputados. Saldrá un día sí, y otro no, su tamaño será el de dos pliegos de marca española. Se suscribe en la librería de Lozano á 8 rs. al mes.—Cuatro palabras sobre las nulidades de las Constituciones modernas. Apuntes criticos para los trabajos legislativos de las Cortes Constituyentes por D. Luis Corsini. Se vende á 2 rs. en la Librería de Lozano.

—VENTA. En la parroquia de S. Andrés calleja de la Almona alta núm. 7, se hallan de venta los efectos siguientes. Dos paucos de carpintero, una sierra manera, una gollapa, un cepillo, un compas, treinta guías y formones de varios tamaños, cuatro piedras de sentar filos, un gremín, varios cartabones, una escófia, un libro de arquitectura, otro id. para hacer barnices y charoles de todas clases y mas de 200 dibujos y plantillas de adornos. Tambien se enagena un niño de madera.

—ALMONEA. Continua abierta la almoneda de los muebles pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Avila en la casa núm. 8, calle de la Morería, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde de los días que no son festivos; advirtiéndose que aun quedan cosas de mérito, como pinturas, un santo Cristo, libros, ropas, una espada y sombrero de uniforme, un bombé para tiro de una bestia, y algunos otros utensilios.

—ACOGIDOS. En las dehesas de Campo Bajo y San Juan de Dios, que se hallan muy buenas de pastos, se admiten ganados yeguar y vacuno. Estas dehesas tambien se dan en arrendamiento, pudiendo entenderse para su ajuste con D. Manuel Baena.

—PASTOS. Se arriendan los pastos de la dehesa de los arenales ó de Sta. Maria de Trassierra, para ganados vacuno ó caballar, y los de la dehesa nombrada el Chaparral de Mendez. La persona que le acomode pasará á tratar con Francisco Rodriguez, calle de los Moriscos, núm. 15.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.